

## POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

Prosiguiendo en el Congreso el debate sobre el artículo 36 del proyecto de ley sobre reforma de la Administración local, el señor Canalejas pronunció anteayer un discurso de dos horas y cuarenta. Y eso que el día anterior había consumido en el mismo asunto veinticinco minutos...

La oración del *leader* democrático, á ratos brillante en la forma, resultó en otros incoherente, pesada, difusa. Estuvo enderezada á fustigar á los solidarios, que constituyen su pesadilla; á negar en España la vida corporativa, que tantas veces elogió y dijo había que encauzar por el camino de las ideas nuevas; y á cantar las excelencias del sufragio universal.

Terminó asegurando que si se aprueba el proyecto, en cuanto ellos (ellos son ahora siete diputados y quince senadores) ocupen el Poder, lo echarán abajo.

Como comentario á este anuncio se oía anoche en los pasillos del Congreso la frase del aragonés del cuento:

«Si para tan largo y para cuando tenga dinero lo has, echa otro cuartillo.»

A los periódicos del trust les ha parecido de perlas el discurso.

Don Melquiades, señalando sus concomitancias con los monárquicos, ha cantado un ditirambo en su honor.

Pero no opinan así todas las izquierdas, díganlo si no los republicanos que en la reunión de anoche opinaron unos en pró y otros en contra del voto corporativo.

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que el general Echagüe pensaba dimitir el cargo que desempeña cerca del rey.

El propio general no sólo ha negado sino que se ha mostrado sorprendido de la noticia.

El general Echagüe no ha pensado tal cosa, por carecer de motivo para ello. Continuará, pues, desempeñando la jefatura del cuarto militar del rey.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 26 de Febrero

### Senado

Ruegos y preguntas sin interés.

Queda aprobado en votación definitiva el proyecto de ley acerca de extinción de las plagas del campo y protección de animales útiles á la agricultura.

Se aprueban otros dictámenes de carteras.

Continúa la interpelación del señor obispo de Jaca sobre Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública responde en discurso del lunes.

Rectifican los señores obispo de Jaca y ministro de Instrucción pública, dándose por terminado este debate, después de intervenir Polo y Peyrolón.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión á las seis en punto.

### Congreso

Ruegos y preguntas sin interés.

Valles y Ribot anuncia una interpelación sobre la detención de unos solidarios en Montero (Coruña).

El señor Lacierva acepta la interpelación.

Continúa la discusión del proyecto sobre condena condicional.

Azopardo, de la Comisión, contesta á Pérez Crespo, y se desecha la enmienda.

Mier defiende otra al artículo 2.º, contestándole Seoane, de la Comisión.

Se desecha la enmienda y queda aprobado el artículo.

Torres Guerrero pide en otra enmienda que se suprima el artículo 3.º. Se desecha ésta, y la comisión acepta dos de Ordóñez.

Es aprobado este artículo.

Pérez Crespo apoya otra enmienda al artículo 4.º

Brevísimamente le contestan Azcárate y Millán, y se desecha la enmienda.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Administración local.

Aura Boronat habla para alusiones, defiende el sufragio universal y combate el voto corporativo.

Azcárate alaba el proyecto, pero combate el voto corporativo y dice que Maura debe transigir.

El señor Mauri: El verbo transigir tiene dos fachadas.

Interviene Hartado ensalzando el sufragio y recordando el triunfo de la Solidaridad.

Combate el voto corporativo por artificioso y caprichoso y propone como transacción que las Juntas municipales que el proyecto establece que están formadas por los mayores contribuyentes, las formen los representantes de las sociedades.

Termina diciendo que no obstante las divergencias que respecto á la cuestión actual existe entre los solidarios, éstos se encuentran unidos por el amor á Cataluña.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Comisión provincial

Sesión del día 24 de Febrero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Secretario don Angel M.ª Castiella y Cámara, y nombrar una comisión compuesta de los señores don Manuel González López, don Rafael Conde Jiménez, Presidente y Vicepresidente de la Diputación respectivamente y del diputado don Patricio López y González de Canales, que den el pésame á la familia del finado.

Quedar enterada de una comunicación del presidente de la Corporación, participando haber dado conocimiento al Director general de Administración, de la muerte del secretario de la Corporación señor Castiella y encargar accidentalmente del despacho de los asuntos de Secretaría al oficial letrado don Joaquín Ruiz Repiso, designar para que sustituya á éste al oficial de Administración de Beneficencia don Alfredo Rey Heredia y autorizar al Secretario accidental para que designe al empleado que ha de encargarse de este último negociado.

Pagar con cargo á los fondos provinciales los gastos ocasionados por el funeral y sepelio del señor Castiella y abonar á su viuda dos pagas de las que disfrutaba su esposo para lutos.

Consignar á nombre del secretario accidental las cantidades que se libren para gastos de material de oficina de las dependencias de Secretaría.

Aprobar los gastos originados con motivo del funeral y sepelio de la hija de la caridad Sor Teresa Riera Astrope, que prestaba sus servicios en la Casa Socorro Hospicio.

Aprobar el presupuesto de las obras necesarias en los retretes del departamento de dementes varones del Hospital de Agudos.

Aprobar la cesión de crédito que hace la pensionista doña Angela Beltrán y Barón á favor de don Antonio Torrellas Nival.

Conceder á don José Hidalgo del Riego, oficial segundo de la Secretaría de la Corporación la jubilación que so-

licita no debiendo cesar en el servicio activo de su cargo mientras no venga aprobada en el próximo presupuesto su consignación pasiva.

Admitir las excusas que de los cargos de concejales del Ayuntamiento de Priego presentaron don Antonio Arjona Arjona y don Francisco Serrano Mañoz.

Suspender de empleo y sueldo al auxiliar de la sección de investigación de rentas y censos de Beneficencia don Pedro Priego Ortiz.

Adquirir diez ejemplares de la obra titulada *El obreiro de levita*, original de don Francisco Rivas Moreno y otro de las *leyendas de Zorrilla*, editada por don Manuel P. Delgado.

## Abastecimiento de aguas DE BUJALANCE

Por el gran interés que entraña para la ciudad vecina este asunto reproducimos íntegro el edicto publicado por el digno alcalde de Bujalance, que dice así:

Don Miguel Navarro y Navarro, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el ilustre Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 8 del actual, dictó el acuerdo que se publica como edicto, á los efectos del artículo 251 de la ley de Aguas de 18 de Junio de 1879, para que, durante el plazo de quince días, puedan hacerse cuantas reclamaciones se crean procedentes respecto al mismo:

«Dada cuenta del expediente que se instruye para la concesión solicitada por don José Gallo y García de Linares, vecino de Porcuna, que pretende se le autorice la ejecución de obras necesarias á la elevación de aguas potables de abastecimiento que tiene en proyecto, abastecimiento de ellas la vecindario, tendido de tuberías, establecimiento de fuentes ó puestos públicos para la venta y demás que se expresan en los documentos que dicho señor ha presentado, el Ayuntamiento acuerda lo siguiente:

1.º Considerar de utilidad y conveniencia el abastecimiento público de aguas potables.

2.º Conceder al señor Gallo y García de Linares las autorizaciones que pretende para la realización de sus proyectos, que desde luego quedan aceptados.

3.º Imponer á dicho señor la condición de que las obras que se ejecuten no han de interrumpir el servicio público de caminos, calles y terrenos comunales más que en lo estrictamente indispensable.

4.º Que las fuentes públicas ó puntos de venta de Agua en la población han de ser seis, distribuidas en los siguientes sitios: en la plazuela que forma la terminación de la calle San José con las de San Antonio y Tinte. En la plaza de Vicetas. En la de Santa Cruz. En la confluencia de las calles Tinte, Zarcos y Melchor Cantarero. En la plaza de Alfonso XII y en la parte baja de la plaza de Santa Ana.

5.º Que el precio máximo del metro cúbico de agua será el de una peseta cincuenta céntimos y se fijará el mínimo de venta en diez litros.

6.º Que la venta en las fuentes públicas se verifique de sol á sol.

7.º Que el agua sobrante de la venta pública podrá servir y contratarse en este orden de preferencia: al Municipio, á suministro doméstico y á usos industriales.

8.º Que el concesionario cederá gratuitamente todos los días doscientos litros de agua para las atenciones benéficas que el Ayuntamiento acuerde.

9.º Que la concesión se hace por noventa y nueve años de explotación y en las condiciones consignadas en el art.

170 de la citada ley de Aguas, quedando el Ayuntamiento en el derecho de inspeccionar y procurar la perfección del servicio durante los cinco últimos años.

10.º Que las obras han de practicarse y darse por terminadas en el tiempo máximo de año y medio, que empezará á contarse desde que se notifique al interesado la concesión definitiva, y el periodo de explotación empezará el día en que se verifique la inauguración oficial del servicio público.

11.º Que el concesionario podrá traspasar sus derechos bajo las condiciones y bases que queden establecidas en definitiva.

12.º Que las condiciones estipuladas y las que legal y lógicamente se derivan de la ley de Aguas y de la Memoria presentada por el concesionario forman parte de esta concesión, y la interpretación recta de todas servirá de reglamento provisional del servicio, alterable sólo en la forma que preceptúa el art. 171 de la ley.

13.º Que todos los gastos, reintegro del expediente y demás costas y derechos á que dé lugar la tramitación serán de cuenta del concesionario don José Gallo y García de Linares.

14.º Que para la resolución de los incidentes á que pudiera dar lugar este servicio, en lo que afecta al Ayuntamiento y á los vecinos de esta ciudad, son únicos competentes los Tribunales de la misma.

Se acordó también que se notifiquen estas bases al concesionario señor Gallo; que se expongan al público por término de quince días, y que una vez transcurridos, se dé cuenta á la Junta municipal y se remita todo lo actuado, con los documentos anejos, al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, á los efectos legales.

Bujalance 12 de Febrero de 1908.— Miguel Navarro

## Un calculista prodigioso



El día 30 de Enero último, y ante numerosa concurrencia en la cual abundaba el elemento femenino, hizo sus pruebas de cálculo en los salones de nuestro colega parisiés *Les Annales* el famoso calculista griego M. Diamandi.

Con una celeridad rayana en lo maravilloso, Diamandi repentinó sumas de objetos lanzados sobre una mesa, siendo lo singular que al tratarse de monedas de diferente valor, daba la totalidad exacta en francos en el momento que caían sobre el tapete.

Diamandi no sólo es calculista de memoria, sino un excelente repentinista.

Con la misma facilidad que cuenta las monedas ó objetos vertidos sobre la mesa, resta, multiplica y divide cantidades enormes, escritas ó enunciadas de palabra; pero el clou de la fiesta fué verle extraer las raíces cuadrada y cúbica de una cantidad cualquiera escrita en la pizarra, sin tomar el clarín siquiera en sus manos ni ejecutar operación alguna escrita.

El numeroso público que asistía al experimento le colmó de nutridísimos aplausos, precursoros, sin duda, de los que ha de cosechar en otras exhibiciones que se propone hacer en los coliseos de París.

Diamandi es, pues, una especialidad en esta materia, y sus trabajos han de llamar la atención de los hombres de ciencia, puesto que no se trata de un fenómeno de memoria, sino del absoluto dominio de una ciencia tan difícil como las matemáticas.

## LA GACETA

La de ayer publica las siguientes disposiciones además de las que nos adelantó por telégrafo nuestro correspondiente.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando mal suscitada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia promovida entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción del distrito de la Magdalena.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos de personal.

**GOBERNACION.**—Real decreto aprobatorio de la tarifa, comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los inspectores provinciales, municipales, subdelegados y Laboratorios.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Reales decretos de personal.

**FOMENTO.** Reales decretos de personal.

Real orden aprobatoria del contador de energía de valores-horas, tipo G. 4, que solicitan los señores don Guillermo Zimosek y don Alberto Ostli.

Otra librando la cantidad consignada en el presupuesto para los gastos que origina la instalación y sostenimiento de la Estación de ensayo de máquinas.

**GUERRA.**—Real orden disponiendo se devolvieran á los interesados que se relaciona las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de inspectores auxiliares creadas por real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas civiles y militares que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general.

De la Alcaldía

## CONCURSO DE POSTORES

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de un concurso de postores para contratar suministro de veinticinco pellicas tres zidas, diez y ocho guerreras sin trenzar y veintitres pares de pantalones de paño azul tina oscuro denominado de Béjar, con destino á los individuos del cuerpo de la guardia municipal, señábase para dicho acto público el martes 10 de Marzo próximo á las dos de la tarde en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones que aparecen en el expediente respectivo, el cual queda de manifiesto desde el día de hoy en la Secretaría de este Municipio.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que desean tomar parte en dicho concurso, advirtiéndose que para ello es indispensable presentarse en esta Alcaldía 24 horas antes á la señalada para este acto, un modelo de cada una de dichas prendas debidamente confeccionadas, á fin de que puedan clasificarse con la antelación oportuna y que las proposiciones se formulen por escrito en pliegos cerrados acompañando á los mismos la cédula personal del licitador y un resguardo de haber constituido en la caja de fondos municipales el concepto de fianza preventiva la cantidad de noventa y

ocho pesetas 27 céntimos ó sea el cinco por ciento del importe total de mencionada prenda: al respecto de 40 pesetas la unidad de las primeras, 80 la de las segundas y 18'50 cada pantalón, debiendo redactarse aquéllas con sujeción al siguiente

#### MODELO

Don F. de T..., vecino de..., con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones á que ha de abonarse el contrato de adquisición de 25 pelizas trenzadas, 18 guerreras sin trenzar y 23 pares de pantalones de paño azul fina oscuro denominado Bajar, con destino á los individuos del cuerpo de la guardia municipal, se compromete á tomar á su cargo el suministro de las dichas prendas por la cantidad de... pesetas (en letra) con sujeción estricta al modelo que se designa y condiciones estipuladas en el expediente respectivo. (Fecha y firma del proponente).

Córdoba 26 de Febrero de 1908 — A. Pineda.

### Boletín Oficial

El de anteaño contiene lo siguiente:

**De Instrucción pública.**—Real decreto sobre juntas locales.

**Pleito.**—Pleito incoado ante la Sala de lo contencioso administrativo.

**Expropiaciones.**—Anuncio para el pago de las que afectan á la construcción del trozo segundo de la carretera de la estación de Palma del Río á la de Fuente Obejuna el Castillo de los guardas.

**Estadística demográfica.**—Estadística del movimiento natural de población en esta provincia durante el mes de Septiembre último.

**El pósito de Trasierra.**—Se ha resuelto por la superioridad que el trigo del pósito de Trasierra se reparta entre los vecinos de dicha aldea atendiendo á determinadas condiciones.

**Líquido imponible.**—Don Alfredo Redondo y doña Jacoba López de Cabra, han solicitado baja, en el líquido imponible que tienen asignado fincas de su propiedad.

**Al público.**—Están expuestos al público los repartos de consumos de Gradales y Encinas Reales y el padrón de Cédulas personales de Belmez, Villanueva de Córdoba y Almodóvar, las cuentas del pósito de Pedro Abad y las generales de este Ayuntamiento.

**Vacante.**—Está vacante la plaza de Inspector de carnes de Adamuz.

**Subasta.**—Se anuncia á subasta la venta del trigo del Pósito de Fuente Tojar; la construcción de cuatro mil metros de empinado en Pueblo Nuevo, y la subasta para el arriendo de las especies de consumos de Luque.

**Compromisarios.**—Se ha declarado definitivas las listas de compromisarios de Belmez.

**Quintos.**—Edicto del Ayuntamiento de Luceas, para que dos hermanos que residen en la Argentina se alistén en el consulado correspondiente.

**Providencia.**—La agencia ejecutiva de pósitos de Puente Jazil, ha dictado una providencia contra un deudor, cuyo paradero se ignora.

**Capellán.**—Se sigue expediente de oficio sobre conmutación de rentas de la Capellánía colativa familiar fundada en Montilla por Diego Fernández de Castro, en escritura otorgada en veinticuatro de Septiembre de mil ochocientos treinta y ocho ante el Escribano público Bartolomé del Vaño.

### Sociedad José María y Hija

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

**Precios al público desde el día 24 de Febrero.**

Vaca con hueso, pesetas 1'48 kilo; sin hueso á 2'24

Ternera con hueso á 1'90; sin hueso, 2'90

Carne 1'44

Bovino á 1'48

Cerdos á la cara á 7 y 3'4 reales kilo

Tocino para fuera

Tocino ajejo sin hueso á 88 reales

aroba; con hueso á 87; fresco sin sal y sin hueso á 76; con hueso á 75; salado hojas sin hueso á 80 y con hueso á 79.

#### Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo.

Idem de 1.ª á 0'36.

Idem corriente á 0'34.

Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica ó higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.



“Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la

## Emulsión SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado) Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1.º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con



“el pescador y el pescado” en cada paquete.

La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

### Crónica Provincial

#### De Cabra

##### Una boda

El lunes á las diez de la mañana, contra matrimonio la bellísima señorita Manolina Díaz Werner, con nuestro querido amigo don Balduino Montoya Tejada, secretario particular del gobernador del Banco de España y respetable amigo nuestro, excelentísimo señor don José Sánchez Guerra.

El acto tuvo lugar en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, exornada con profusión de luces y flores y con asistencia de numerosos concurrentes. La novia vestía riquísimo traje blanco de raso cubierto de encajes, estilo Imperio, luciendo el simbólico azahar.

Fueron padrinos doña Emilia Werner, viuda de Díaz, madre de la novia y el excelentísimo señor don José Contreras Carmona en representación del jefe del novio señor Sánchez Guerra.

Actuaron de testigos, el excelentísimo señor don Juan Mariano Algaba y Pineda, juez municipal de Córdoba, don Miguel Herrera López, jefe del partido conservador de La Rábida, don Esteban Galisteo Pérez y don Francisco Merino Cuevas exdiputados provinciales, don Carlos Redondo de Tene-

ba, alcalde de Cabra, don Miguel del Marmol Cruz, exalcalde de esta ciudad, don Alfredo Redondo de Trueta, abogado y el rico propietario don Bernabé Fernández Villalta.

Bendijo la unión el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, don Pedro Vilchez Asciano.

Entre las distinguidas personas que concurrieron al acto, recordamos las siguientes damas y encantadoras señoritas:

Doña Matilde Guerrero, viuda de Domínguez y sus lindísimas hijas Carmen, Matilde y Concha; doña Carmen Ortiz, de Redondo; doña Dolores Montoya, de Avellán; señoritas Rosalía y Rafaela Marmol; Rosario Heredia; Luisa y María Teresa Díaz Werner; Rosario y Carmen Portocarrero; Rafaela Tejada; Rosario de Mora Tejada; doña Navidad Dumas de Perez Aranda ó hija; doña Matilde Heredia, viuda de Casarini; doña Edelmira Escofet, viuda de Ortiz; doña Eloisa Boca de Molina; doña María de la Sierra Caballos de Ruiz; doña Carmen de Valdevira de Bellengero; señora viuda de Portocarrero; señoras de Fernández Villalta, de Díez y otras muchas que sentimos no recordar.

Del sexo fuerte, además de las personas citadas recordamos al diputado á Cortes por Córdoba don Pedro López Amigo; presbíteros don Pedro Millán Alba don Luis Montesinos, don Antonio O tiz Ordóñez, don José Aguilera y don Antonio Caudela; don Fernando Garrido Calvo, bizarro capitán de infantería; don Ildefonso de Urquía; los hermanos del novio don Andrés, don Antonio y don Enrique; don Venancio Ruiz Romero, don José Pérez Arroyo, don Manuel del Real Escobar, don Diego Carrión Corral, don Antonio Ruiz Tejada, don Juan Lama Espinar, don Pedro Casarini, don Antonio J. Vargau, don Enrique Cabello Pla, don Marcial Heredia, don Francisco Corpas, don Antonio Lama Valdevira, don Alfonso Pérez, don Antonio Lama Tenorio, don Emilio Gutiérrez Ravé, don Manuel Bellengero, don Alfredo Hartado don Francisca de P. Portocarrero, don Joaquín Mora, don Juan Cruz Vilchez, don Enrique Molina, don Guillermo Avellán y otras muchas personas que en este instante no recordamos.

Los novios, á los que deseamos una luna de miel interminable, marcharon á Córdoba en el magnífico automóvil de don Miguel Herrera para tomar el expreso que les condujo á Madrid.

#### De otros pueblos

##### Zuzales

La guardia civil de Puente Jazil ha detenido á tres individuos vecinos de la provincia de Sevilla, que hartaron aceitunas en unos olivares del término de dicha población.

##### Pleito

Ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se ha incoado un pleito por don Enrique Justo Domínguez, contra acuerdo del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de 31 de Octubre de 1907, sobre que quede sin efecto, respecto á él, la Real orden de 1.º de Junio de 1907, y por la Comunidad de Labradores de Luceas, contra Real orden del Ministerio de Fomento, de 25 de Octubre de 1907, sobre omisión de las presentaciones de relaciones de las fincas que cultivaban en aquel término.

##### Vacante

Está vacante la plaza de inspector de inspector de carnes y mercados de Adamuz dotada con el haber de 365 pesetas anuales, que puede ser solicitada en el plazo de treinta días á contar del día 25 del corriente.

### Crónica Local

#### El ministro de Fomento

Hoy ha pasado por esta, con dirección á Sevilla y Cádiz, donde acompañará á los reyes en la inauguración de las obras del puerto, el ministro de Fomento señor González Besada.

Acompañan el ministro en su viaje, los señores Cervantes, Picón y Seoane. Es probable, que al regreso, se detengan un día en Córdoba.

# LA CORDOBESA

## SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

### Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

## SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA

### Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,

Cloruro y Sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovelianos, 5, principal, Madrid.

Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista «Los Abonos Químicos.»

ALMACENES EN CORDOBA:—AVENIDA DE CERVANTES, 18

Además de dichos señores, van con el ministro, el director general de Obras públicas señor Andrade y varios ingenieros pertenecientes al ministerio.

#### Homenaje

En el salón principal del Casino Conservador, se ha colocado hoy un retrato amplificación del digno presidente del mismo, don Antonio Pineda de las I. I. I. I. I.

Dicho retrato que hace pendant con los que en el mismo salón existen de los señores Sánchez Guerra, Dato, Isaías (don J.) y del inolvidable Alvarez de los A. gales, se ha hecho en virtud de suscripción iniciada en la última junta general.

Es un cariñoso homenaje á que es indudable acreedor el alcalde de Córdoba.

#### Rebeja del pan

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio de los señores Barea é hijo, referente á la baja del pan.

#### Tarifa sanitaria

La Gaceta de ayer publica un real decreto aprobando la tarifa comprensiva de los servicios sanitarios que prestan los inspectores provinciales, municipales, subdelegados y Laboratorios.

#### En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de amenazas contra Mateo Arcos Porras, que será defendido por el señor Obregón y representado por el señor Toro Loreto.

Ante la sección segunda, se verá otra causa con interposición del jurado por el delito de asesinato contra Fernando Dorado Santiago, á quien defenderá el señor Romero Pareja y representará el señor Toro Loreto.

#### Nuevo expreso

Desde el 6 de Marzo circulará todos los viernes un nuevo expreso entre Madrid y Granada, combinando en Bobadilla con el de Córdoba-Málaga, que á su vez combina en Córdoba con el tren de lujo de Madrid-Sevilla de la Compañía de Madrid-Zaragoza Alicante.

Estos trenes saldrán de Madrid los jueves á las 20'20 para llegar á Granada los viernes á las 12'33. Saldrán de Granada los viernes á las 16'10, llegando á Madrid los sábados á las 9'05.

Un coche de primera clase circulará directamente entre Córdoba y Granada.

#### Aristócratas

Se encuentra en su posesión, en la provincia de Córdoba, la cordera de las Quemadas, los señores de Patiño y Mesa (don Joaquín) é hija Rosario.

#### Correligionarios

Ha estado en Córdoba, el alcalde de Belmez, don Juan A. Lozano.

También han estado don Fermín Hornillo, jefe del partido conservador

de Peñarroya; don Daniel Vergé, corresponsal del DEFENSOR en Belmez; don Vicente Moreno; don Eduardo Morroy y el señor Casado de Baena, y don Federico García Durán, de Hornachuelos.

#### Extensión de enseñanza

La conferencia que mañana se dará en la Escuela de Veterinaria á la hora acostumbrada, correrá á cargo de don Manuel de Sandoval, quien disertará sobre el tema: “Puestas de la guerra de la Independencia.”

#### Condecoración

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, por méritos contraídos entre otros con motivo de la creación en Tortosa del observatorio del Ebro, don Pedro G. I. Moreno de Mora, dueño de la fábrica de gas de Córdoba.

Nuestra más cordial enhorabuena.

#### Gran Teatro

La extraordinaria demanda de localidades que existe para la función del próximo domingo, en que ha de estrenarse la grandiosa obra de espectáculo *¿Quo vadis? ó El incendio de Roma*, ha obligado á la empresa, para evitar compromisos de última hora, poner á la venta desde luego el billete para dicha función, no respondiendo de los encargos que no se recojan mañana.

El capitán Estruendo que anuncia la compañía del Gran Teatro, es una obra dramática, basada en el poema inmortal del glorioso poeta francés Théophile Gautier. En la literatura universal existen tres adaptaciones de la novela; una, la que hizo en Francia Emile Bergeret, otro poeta de glorioso renombre; en Italia, la que pone en escena el eminente actor Zavatagli y en España, la que interpreta Villagómez.

Rindiendo culto al glorioso poeta francés y para el mejor reparto de la obra, Villagómez desempeña dos papeles diferentes: el de *Matamoros*, cuya trágica grandeza es uno de los mayores aciertos de Gautier y el apuesto barón de *Ligognac*, figura romántica y caballeresca, alrededor de la cual gira la obra.

#### Potros que desaparecen

Del cortijo del “Blanquillo”, han desaparecido la noche del 20 del actual dos potros, uno de dos años, castaño, calzado de las patas y el otro castaño, siete cuartas y un dedo, los dos sin hierro. Pueden avisar las personas que sepan su paradero á la calle Angel de Torres, núm. 3.

#### Ayudantes de Obras públicas

Se anuncia á oposición por el ministerio de Fomento treinta vacantes en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Los exámenes comenzarán en 1.º de Junio, y las solicitudes deberán presentarse antes de 1.º de Mayo en la Secretaría de la Escuela de Caminos.

**Disposición**  
La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en vista del acuerdo de la Sección de ganadería del Consejo de la producción y comercio nacional, relativo a la tramitación que debe darse a las instancias solicitando subvención para premios de los concursos de ganados que se celebren durante el presente año, ha dispuesto que todas las peticiones de subvención para concursos que tengan lugar en esta provincia, se remitan a la Superioridad por conducto de la Jefatura de Fomento, informadas por el Consejo provincial de Agricultura antes del 30 del próximo Abril, por terminar en dicho día el plazo de admisión de solicitudes.

**Bautizo**  
Ayer a las siete y media, recibió en la parroquia de San Pedro las regeneradoras aguas del bautismo un niño que acaba de dar a luz la esposa de nuestro querido amigo don Antonio Oana Carrión.

Fueron padrinos don Ricardo Aguilar y su digna esposa doña Dolores Austria.

Al neófito le impusieron los nombres de Ricardo Ramón Antonio.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres del bautizado.

**De teatros**  
Mañana en el Gran Teatro estreno de la obra dramática de gran espectáculo en un prólogo y cinco actos, adaptación escénica de la famosa novela del glorioso poeta francés, Teófilo Gautier y titulada *El capitán Estruendo*.

He aquí el título de los cuadros:  
1.º El Castillo de la Misericordia. 2.º En la nieve. 3.º El teatro de Poitiers. 4.º La taberna del Buey Coronado. 5.º El relato de los comediantes. 6.º El castillo de la felicidad.

**Resultado**  
En la causa procedente del Juzgado de Buena, por el delito de robo, contra Pedro María Barba y otro, que era defensor el señor Altamirano, que ante la sección segunda se ha celebrado hoy, el Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal dió sentencia condenando a los procesados a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

**Lo sentimos**  
Se encuentra enfermo, a consecuencia del exceso de trabajo que ha pesado sobre él estos últimos días, nuestro querido amigo don Ricardo Aguilar, al que deseamos pronto restablecimiento.

**Somatose líquida**  
de gusto seco y dulce. Reconstituyente

**Dr. F. Gáliz dentista**  
Gosdomar 5, donde está la fotografía

**El tiempo**  
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 25'60 grados y la mínima, 3'20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 756'30 y la temperatura a la sombra, 08'00.

**Denuciaciones**  
Lo han sido por la guardia municipal, un joven que en la calle Santa María de Gracia arrojó una patata a un transeúnte; un individuo que entró en una barbería de la calle Dormitorio de San Agustín, y dió al maestro una bofetada causándole contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro municipal, y un vendedor ambulante de avellanas, por llevar en el canasto una ruleta y jugar a los prohibidos engañando a los jóvenes.

**SE ARRIENDA**  
Desde el día se arrienda la casa número 24 calle de Librería, propia para establecimiento con agua de pie del venero de «La Palma.» Para tratar, Rejas de Don Gómez, 2.

**Fornos**

Jesus María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto.  
Plato para hoy—Bistek a lo Muley Hassan.

Para mañana—Filete de ternera con coliflor.

Se despinan sábalos por encargo.

Rioja Olarete copeado a precios económicos y por medida.

Hay abonos de almuerzo y omida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

**Casa de Gama**

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca **STOMALIX**,  
Serrano, 33, Farmacia  
MADRID  
Y principales del mundo.

**Restaurant de Miguel Gómez**

**Plato del día para mañana.**—Ragú de ternera a la Andaluza.  
Se vende vino Rioja Olarete, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.  
Se vende queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas kilo.  
Se venden plátanos manzanos a 1'75 pesetas docena.

**Boletín Religioso**

**Santo de mañana**  
San Leandro, obispo.  
**Jubileo circular**  
Mañana en la parroquia de San Pedro costeado por doña María Jesús Barcia, en sufragio a sus difuntos.

**TRIDUO DE REPARACION**  
Durante el Carnaval, se celebrará en la Iglesia de las R. M. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, un solemne triduo para reparar las ofensas que durante éstos, Dios recibe de los hombres el D. vino Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, se rezará el santo rosario, seguido de un acto de desagravio y a continuación el sermón, que estarán a cargo del doctor don Francisco de Paula Velasco, capellán de la Comunidad; terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento, que continuará expuesto durante las tres noches.

—Solemne Triduo que el Centro del Apostolado de la Oración, constituido Canónicamente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de esta ciudad, dedica a Jesús Sacramentado, en desagravio por las ofensas que recibe durante los días de Carnaval.  
Todos los días a las cinco de la tarde se dará comienzo, ante la presencia de Jesús Sacramentado, rosario, letanía cantada y sermón, terminando con la r. serva.

Día 1.º El señor Rector de esta parroquia.  
Día 2.º Dr. D. Antonio Muñoz García, capellán de las Mercenarias.  
Día 3.º Ldo. D. Rafael Castaño, profesor del Seminario.

—Los días 1, 2 y 3 de Marzo se celebrará en el Convento de religiosas Jeronimas de Santa Marta un solemne triduo a Jesús Sacramentado, estando S. D. M., expuesto durante los tres días, costeado por las personas siguientes:  
Día 1.º por don José Zurbano y señora en sufragio por sus difuntos.  
Día 2.º por la Excmo. Sra. marquesa de Valdeñorales por sus difuntos.  
Día 3.º una señora piadosa en sufragio de su esposo.

Por la tarde a las cinco y media se hará el ejercicio de triduo celeste y después se cantará el trisagio.

—Real Iglesia de San Pablo.—Solemne triduo durante los días de Carnaval. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el Santo Rosario, con Trisagio cantado, Sermón, Reserva y Bendición solemne del Santísimo Sacramento.

†  
El domingo, primer día de Marzo, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, costea la señora doña Micolata Castillejo, el manifiesto de Su Divina Majestad, en sufragio por el alma de la señorita Teresa Pineda de las Infantas y Boza.  
Hay concedidas indulgencias.  
Suplica a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**  
Función para mañana.  
7.ª DE ABONO  
1.º Sinfonía.  
2.º Estreno de la obra dramática de gran espectáculo, en un prólogo y cinco actos, del poeta francés Teófilo Gautier,  
**EL CAPITAN ESTRUENDO**

**Cinematógrafo del Gran Capitán**  
Todas las noches desde las siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramirez de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 20.

**PRÉSTAMOS**  
Desde 25 a 200 pesetas.  
Plaza de San Miguel, número 4, duplicado.

**Por telégrafo**

(De nuestro servicio especial)

**La Gaceta**  
Madrid 27 (10'45)  
La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:  
Anunciando el tribunal que ha de juzgar a los opositores a las plazas de profesores de música vacantes en las Escuelas Normales de Maestros de Granada y Málaga.

Acopio de piedra por la conservación de las carreteras de La Rambla a Puente Jenil, de la carretera de la vía férrea de Ecija a Palma del Río, de la de Palma de Río a la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas, de Montoro a Rute y la de Córdoba llamada de los Arenales.

**El carnaval**  
Madrid 27 (11'20)

Son muchos los diputados que piensan marchar a provincias aprovechando las vacaciones de carnaval, pero como el jueves se reanudarán las sesiones y es fácil que pidan las oposiciones que se cuente el número, a los de la mayoría se les advertirá que regresen en segunda.

**De Marina**  
Del 15 al 20 de Marzo se firmará el pliego de condiciones para las construcciones naturales acordadas por la nueva ley.

**Besana**  
Hasta el día primero de Marzo no regresará a Madrid el señor González B-sada.

**Duros sevillanos**  
Madrid 27 (12'10.)  
Ayer estuvo un mozo en la estación del Mediodía recogiendo una caja de latón que venia taturada como cristal.

En el fieltro de consumos le hicieron abrir la caja y entonces se vió que contenía 120 duros sevillanos procedentes de Barcelona y remitidos por Ramón Llorens; la consignataria era Luisa Correcher.

El mozo fué puesto en libertad a poco de ser detenido por resultar inocente.

**Repatriados**  
Los sargentos repatriados a quienes no se les ha concedido la continuación han dirigido una instancia al Rey para que se les reponga en sus destinos.

**Los republicanos**  
Madrid 27 (12'55.)

Se afirma que Azcárate piensa dimitir la jefatura republicana.

Se sabe que en la reunión que celebró anoche la minoría republicana en el Congreso no hubo ni mucho menos, unanimidad de pareceres, respecto a la actitud que debe adoptar la minoría en el proyecto de Administración local. Soriano, Nongués, Calzada y Montes Sierra defendieron que debía combatirse al gobierno sin atender a ninguna clase de razo-

nes, que pudiera aducir; mientras que Azcárate, Pi Arzuaga y Morote dijeron que solo debía combatirse lo que el proyecto tuviera de censurable.

Soriano fué el que se mostró más intransigente, diciendo que como nada había aceptable llevarían enmiendas sobre el proyecto; a esto se adhirieron Nongués y Calzada.

Al fin como había diversidad de criterios, se puso a votación y ganaron los batalladores.

Acordóse defender la enmienda de Azcárate contra el voto corporativo y según la cual, los concejales corporativos no formarán parte de la comisión ejecutiva.

A la reunión no asistió don Melquiades lo que ha sido muy comentado.

**De Barcelona**  
Madrid 27 (1'50 t.)

Se han reunido los contratistas de obras, fabricantes de mosaicos, pintores, cerrajeros, yeseros, metalúrgicos y cuantos industriales se dedican al ramo de construcción, asistiendo obreros de oficios similares. Presidió Carbonell. Se dió cuenta de no haberse llegado a un acuerdo con la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento respecto al nuevo impuesto sobre materiales de construcción.

Se acordó dirigir una instancia al gobernador.

Se nombró una comisión para dar destino al sobrante de 100.000 pesetas que se votaron para casas de obreros. Dicha comisión la compondrán el gobernador, el alcalde, el comandante de Marina y representantes de las sociedades obreras. Se aprobaron las bases formuladas en la petición contra el impuesto del Ayuntamiento y se dió a la comisión un voto de confianza.

—En un colmado que hay junto al Arco del Triunfo, se declaró un violento incendio que fué sofocado, sin ocurrir desgracias.

**A pique**  
Madrid 27 (1'35 t.)

Alicante.—Un golpe de mar hizo zozobrar una barca pescadora tripulada por cuatro individuos. Uno de ellos se salvó a nado yendo al puerto a dar la noticia. Salieron varios barcos en su busca pero no se encontró rastro de los naufragos.

**De Baleares**

Palma de Mallorca.—Reina gran temporal. Los vapores correos han suspendido su salida.

El nuevo obispo de Segorbe se consagrará en esta capital.

**De Portugal**  
Madrid 27 (2'10 t.)  
Lisboa.—El Consejo de Estado estudia la forma de que tome posesión el Parlamento disuelto.

**De Italia**  
Roma.—La condena del exministro Nasi ha producido agitación en Sicilia.

—En un pasillo de la Alta Cámara discutieron dos senadores acerca del tema de la separación de la Iglesia y del Estado y de las palabras pasaron a los hechos golpeándose.

**Viaje régio**  
Mañana saldrán de Sevilla en tren especial, los reyes para asistir a la inauguración del Puerto de Cádiz.

A esta población llegarán a las 11 y 45 minutos regresando a Sevilla para comer en la capital hispalense.

La salida del tren real de Cádiz será a las 4 y 10 minutos de la tarde. El ministro de Fomento esperará al Rey en Cádiz.

Con los reyes irán el conde de Serrallo, marqués de Viana, duque de Santo Mauro, duquesa de San Carlos, un ayudante de S. M. el grande de España que esté de servicio, el conde de Aybar y el mayordomo de semana.

En Cadiz se prepara a los reyes un gran recibimiento.

**Besada en Sevilla**  
Madrid 27 (3'30 t.)

El Sr. Lacierva ha dado cuenta a los periodistas de la llegada del señor González Besada a Sevilla diciendo que lleva a la firma del Rey varios decretos, entre ellos la promulgación de las leyes sobre creación del Instituto de Previsión y Trabajo y sobre ingreso en el cuerpo de vigilancia.

**El proyecto de Administración local**

Hablando con el señor Lacierva del proyecto de Administración local ha declarado que no debe extrañarse la dilación que se tiene en el debate, pues asuntos de tal importancia suelen durar en Parlamentos extranjeros hasta años.

**La Bolsa**  
Madrid 27 (4'30 t.)

En el cierre oficial de Bolsa, el 4 por 100 interior se ha cotizado a 82'85. Acciones del Banco de España 453'50. Idem de la Tabacalera 406'75. Los francos a 14'65 y las libras esterlinas a 28'92.

**Lo que dice Auñón**

El general Auñón que ha llegado a Madrid ha dicho que en Cartagena han sido muy sentidas las reformas de Marina.

Mencheta.

†  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
LA SEÑORITA  
**FLORINDA RODRÍGUEZ BETANCOURT**  
Falleció el día 28 de Febrero de 1907  
**R. I. P.**

Las misas que se celebren el día 29 del actual desde las diez en adelante en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señorita.

Su desconsolada madre D.ª Florinda Betancourt, viuda de Rodríguez, hermanas D.ª Clementina, D.ª Amalia y D.ª Elisa, hermano político don Daniel Aguilera Camacho y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Lec. no. 15

**CASANADENTISTA A Sucesor de M. Belmonte Marqués de Boil 2-CÓRDOBA**

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Plas. Cta.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á..	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO**

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,

PESETAS, 2.935.061,50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

**DON ANTONIO CONROTTE**

Oficinas: calle Alfaro, número 28.—Córdoba

## Enfermedades biliosas

**El Purgante de Andrés y Fabiá**  
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaen: Don Antonio Conrotte. Oficinas en la Alfaro número 28, Córdoba.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se sument y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes H Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CORDOBA

Procurador  
Don Francisco Aguilera Contreras,  
Alfonso XIII, 39.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco  
Don Juan García Herrera.

## EN LA IMPRESA

DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

## LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bas- tida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreu, diputado, vocales, D. Apolinario Flores

diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Tozo y Lovato, Céspedes, 12.

**¡Gran Exito!** Obtenido por el último modelo de la máquina escribir **Yost**

Aparatos multicopistas.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba: J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28)

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Se hacen trabajos en la Máquina de escribir á peseta las cien líneas.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

